

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36028 *ROMERO Y CAMPAÑA, S.L.*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución nº 52.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Rosendo Rojas Carrión, don Mateo Lizardo Rojas Carrión, don Luis Miguel Rojas Cabrera y don Sergio Alvarito Cabrera Apolo contra Romero y Campaña, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Romero y Campaña, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.587,05 € de principal, más 1.135,39 € calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 25 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090087401-1